

Publicado : El 7 de mayo del 2010
Columna : Globalización con Equidad
Diario : La Primera

Exportaciones y empleo: la cuestión pendiente

Enrique Fernández Maldonado – PLADES



Se ha insistido en los últimos años que las exportaciones son nuestro pasaje al desarrollo; que los tratados de “libre comercio” representan el medio para crecer e insertarnos en la globalización; que la apertura de mercados y la inversión privada son la solución al problema del empleo y la pobreza. ¿Qué hay de cierto –y qué no– en estas afirmaciones?

Abordemos esta interrogante analizando un sector: el textil-confecciones. Desde mediados de los 90 venimos experimentando un crecimiento significativo, tanto del número de empresas como de los volúmenes de producción y exportación (ver gráfico). Este proceso fue alentado, en gran medida, por la creciente demanda norteamericana –facilitada por el ATPDEA– pero también de otros mercados (principalmente andinos), lo cual significó un incremento importante en el empleo.

Esta tendencia no debería llamar la atención si no fuera por el “pequeño” detalle distributivo. Esto es: por la forma cómo se reparten los beneficios generados por el auge exportador de los últimos años.

De acuerdo a investigaciones recientes, este sector se caracteriza por una extendida precariedad laboral; donde predominan los contratos temporales, jornadas de trabajo extendidas (e intensivas) y bajos salarios (entre 700 y 800 soles); pese a los montos –nada despreciables– de ventas logrados los últimos años (US\$ 1,650 millones el 2008, según ADEX) .

¿Qué razones explicarían este cuadro dispar? En primer lugar, la ausencia de sindicatos fuertes, en condiciones de negociar mejoras salariales y laborales. ¿Y por qué no se da esta situación? Principalmente, por la lógica antilaboral y antisindical del régimen especial para las exportaciones no tradicionales (Ley 22342), norma que no establece ningún límite para la contratación (de a 6 meses) de trabajadores que pueden mantenerse bajo este régimen durante todo su tiempo laboral.

De ahí que los conflictos laborales en el sector estén a la orden del día. Trabajadores –en empresas como Topy Top– que se organizan en sindicatos para negociar incrementos salariales (acorde con la productividad y los volúmenes de venta), pero cuyos vínculos laborales no “son renovados” por sus empleadores “amparados” en la ley. Esta situación persiste pese al capítulo laboral del TLC con los Estados Unidos, el mismo que exige el respeto estricto de los derechos fundamentales en el trabajo –incluidos la libertad sindical y la negociación colectiva– como condición para su aprobación y vigencia.

En este escenario, cabe preguntarnos si es este el “modelo” de crecimiento –y desarrollo– que debemos celebrar y promover.

http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas/exportaciones-y-empleo-la-cuestion-pendiente_61908.html